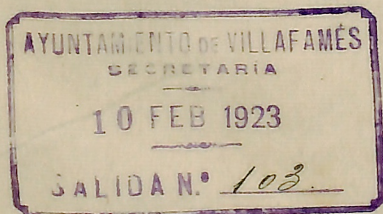
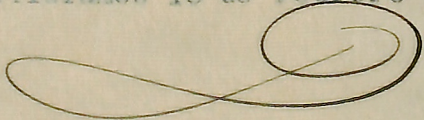


En contestación a cuanto interesa en su escrito de 8 del actual, tengo el honor de participar a V. a sus efectos, que de los antecedentes que existen en esta Alcaldía y demás que ha sido posible adquirir, resulta que Perfecto Tomás Capdevila, (a) Chulito, de 29 años de edad, casado, carretero, hijo de Manuel y de Antonia, natural y vecino de esta villa, con domicilio en la aldea de Vall d'Alba de este termino municipal, ha venido observando buena conducta, si bien he de hacer constar que en 1919 fué condenado por la Audiencia de esta provincia en causa que se le siguió por lesiones mutuas.

Dios guarde a V. muchos años.

Villafamés 10 de Febrero de 1923.



Sr. Juez municipal de esta villa.

